

**ADENDA PLAN DE CONSULTA PREVIA SOBRE EL PROYECTO DE
RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL QUE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL
DE LA NACIÓN Y APRUEBA EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE DELIMITACIÓN
DEL PAISAJE ARQUEOLÓGICO INKA PERCA SECTOR A Y B**

El día 15 de mayo de 2024, en el distrito y provincia de Cotabambas departamento de Apurímac, se realizó la reunión preparatoria sobre el Proyecto de Resolución Viceministerial que declara patrimonio cultural de la Nación y aprueba el expediente técnico de delimitación del Paisaje Arqueológico Inka Perca Sector A y B, ubicado en el territorio de la comunidad campesina Colca y Anexo Kutuctay, en el distrito y provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac, entre el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal y la Dirección de Consulta Previa, y representantes de la comunidad campesina de Colca y Anexo Kutuctay. En esta reunión se elaboró consensuadamente el Plan de Consulta Previa y se consignaron las fechas siguientes para la etapa de evaluación interna y el dialogo:

- Evaluación interna: 21 de julio de 2024.
- Diálogo: 4 de agosto de 2024.

Posteriormente a la reunión preparatoria, mediante comunicación telefónica, el presidente comunal, Sr. Vicente López Cornejo, comunicó a la Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal la reprogramación de la etapa de evaluación interna al existir actividades comunales que hacían imposible su desarrollo en la fecha inicialmente establecida.

En razón de ello, luego de establecerse las coordinaciones entre el presidente de la comunidad campesina de Colca y Anexo Kutuctay y el Ministerio de Cultura, se acordó **reprogramar las fechas para la etapa de evaluación interna y el diálogo de la siguiente manera:**

- Evaluación interna: 4 de agosto de 2024.
- Diálogo: 8 de septiembre de 2024.

En señal de conformidad, se procede a la firma de la presente adenda.


Ministerio De Cultura
Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal
.....
Narda Vanessa Gamarra Carranza
Arqueóloga
COARPE N° 40610


COMUNIDAD COLCA ANEXO KUTUCTAY
.....
Vicente López Cornejo
DNI: 7.822.230
PRESIDENTE